

EL SELLO Y VARTO VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y TRES.

Lima y hauese manifestado que el suso dho tiene sentada su Residencia en la Corte suspende la Ciudad este nombramiento y Acordó que el Cauallero Procurador general Escrivá al referido D^{no} Joseph lo que lleva entendido =

Procurador

La Ciudad nombra por sus porteros de sala a Joseph Olivares y Alonso Gasua =

Padre de huérfanos

La Ciudad nombra por Padre de huérfanos a Joseph Rodriguez y Acordó se le haga no serio el cumplimiento de su obligacion =

Por el dho

La Ciudad nombro por Procurador para sus negocios y dependencias en el año que dá principio mañana a Joseph Fernandez de Rueda que lo es de este numero con el salario de quinientos P^{as} que es el que an gozado sus antecesores situados en lo dormido para que ai real facultad. el A Sense que oi corre con mill y los otros quinientos theniente de A Sense =

Procurador de tintas y sedas

La Ciudad nombra por escrivanos de tintas y sedas a los maiores de su Ayuntamiento =

Definidos de cuentas

La Ciudad nombra por Escrivanos de fides de cuentas en los meses de Mayo y Noviembre a los maiores de su Ayuntamiento =

Fiscal gen

Tratose de nombrar fiscal general de la R^{ta} Justicia en fuerza de la Real facultad con que esta Ciudad se halla para el año que dá principio el día de mañana de una conformidad nombro por tal fiscal general a D^{no} Joseph Thomas Guerrero =

Beedores

Haqase saver a los Beedores de los premios propongan personas para elegirlos en las que considerasen mas benemeritas segun su com^o practica =

Salario del J^{te} Corredor

La Ciudad acuerda que conynforme de el